

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS; Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 103 -2024-GRJ/OEC-1

En, la Ciudad de Huancayo, a los **27** días del mes de **SETIEMBRE** del año **2024**, en el local de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ubicado en el 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, a las 09:00 horas, el **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°103-2024-GRJ/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO, EN EL (LA) DE APOYO MANUEL HIGA ARAKAKI DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SAIPO, DEPARTAMENTO JUNIN**, procede con la apertura de ofertas electrónicas, admisión, evaluación y calificación; y otorgamiento de la buena pro:

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

N°	Tipo Proveedor	RUC/Código	Nombre Empresa Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	30/05/2024	Válido		30/05/2024	10703730359	🔍 🗑️ 📄
2	Proveedor con RUC	20102032951	A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	05/06/2024	Válido		05/06/2024	20102032951	🔍 🗑️ 📄
3	Proveedor con RUC	20110133091	TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y NACIONAL S.A.	30/05/2024	Válido		30/05/2024	20110133091	🔍 🗑️ 📄
4	Proveedor con RUC	20486757354	INVERSIONES ANDROMEDA SAC	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20486757354	🔍 🗑️ 📄
5	Proveedor con RUC	20509873535	KENDAL IMPORT S.A.C	30/05/2024	Válido		30/05/2024	20509873535	🔍 🗑️ 📄
6	Proveedor con RUC	20509997340	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20509997340	🔍 🗑️ 📄
7	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/06/2024	Válido		04/06/2024	20542625741	🔍 🗑️ 📄
8	Proveedor con RUC	20551306128	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20551306128	🔍 🗑️ 📄
9	Proveedor con RUC	20601905184	DROGUERIA BIOMED MEDICAL E.I.R.L. - BIOMED MEDICAL E.I.R.L.	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20601905184	🔍 🗑️ 📄
10	Proveedor con RUC	20602119557	SUNIX TECH S.A.C.	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20602119557	🔍 🗑️ 📄

18 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

N°	Tipo Proveedor	RUC/Código	Nombre Empresa Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20602984371	AMAZON MEDICAL S.A.C.	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20602984371	🔍 🗑️ 📄
12	Proveedor con RUC	20604404291	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20604404291	🔍 🗑️ 📄
13	Proveedor con RUC	20606152176	BARUCH MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BARUCH MEDICAL S.A.C.	04/06/2024	Válido		04/06/2024	20606152176	🔍 🗑️ 📄
14	Proveedor con RUC	20606384409	CARRASCO MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20606384409	🔍 🗑️ 📄
15	Proveedor con RUC	20608966405	INTELLIGENCE TECHNOLOGY COMPANY S.A.C. - INTELLIGENCE TECH S.A.C.	30/05/2024	Válido		30/05/2024	20608966405	🔍 🗑️ 📄
16	Proveedor con RUC	20609687119	SLMED E.I.R.L.	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20609687119	🔍 🗑️ 📄
17	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	04/06/2024	Válido		04/06/2024	20609931311	🔍 🗑️ 📄
18	Proveedor con RUC	20612214949	MEDISONICPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20612214949	🔍 🗑️ 📄

18 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 11 a 18. Página 2 / 2.



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

Nº	RUT/Conjugo	Nombre de Razón Social	Fecha de Registro	Hora de Registro	Usuario de Registro	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado de Propuesta	Estado	Monro	Acciones
1	20606384409	CARRASCO MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	13/09/2024	19:55:59	20606384409	13/09/2024	19:57:58	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>
2	20509997340	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC	13/09/2024	19:35:57	20509997340	13/09/2024	19:39:34	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

TERCERO: ADMISIÓN DE LAS OFERTAS apertura electrónica de la oferta

Acto seguido se procede con la verificación y evaluación de la documentación de presentación obligatoria requerido en la sección específica de las bases integradas para verificar su admisión si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia.

4.1. Documentación de presentación obligatoria.

Donde:

- a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1).**
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2).**
- d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3).**
- e) Adjuntar Catálogo o Ficha Técnica, o folletos, instructivos, carta del fabricante u otro documento técnico que independientemente de su denominación sea emitido por el fabricante y permita constatar que el producto cuenta con la especificación técnica requerida del equipo, el cual permita demostrar que el equipo ofertado cumple con las características técnicas requeridas por la entidad.
- f) CERTIFICADO DE SEGURIDAD ELECTRICA (cumplimiento de cualquiera de los siguientes estándares): UL, AAMI, NFPA, IEC, EN, CSA; para el equipo principal objeto de la adquisición. Acreditar mediante copia del Certificado correspondiente para los equipos ofertados; alternatively, se aceptarán certificaciones (de cualquiera de los estándares anteriores) plenamente demostradas, ya sea en catálogo, manual, folletos u otros documentados del fabricante (copia simple). Así mismo, podrán presentar otros estándares o certificados diferentes a los mencionados, dependiendo del país de origen, siempre y cuando este demuestre fehacientemente que se refiere a la Seguridad Eléctrica del equipo ofertado, Se precisa que el certificado de seguridad eléctrica corresponde al equipo principal, accesorios y periféricos.
- g) Documento que acredite fehacientemente buenas prácticas de almacenamiento (BPA). Se precisa que el documento que acredite fehacientemente buenas prácticas de almacenamiento corresponde al equipo principal, accesorios y periféricos.
- h) Documento que acredite fehacientemente buenas prácticas de manufactura (BPM) Y/O Certificado de la Comunidad Europea (CE) o Norma ISO 13485 vigente, Certificado FDVA u otros documentales de acuerdo al nivel de riesgo emitido por la Autoridad o Entidad competente del país de origen. Se precisa que el documento que acredite fehacientemente buenas prácticas de manufactura.
- i) REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE, para el equipo requerido, según normativa vigente del DIGEMID.
- j) Dicho (s) registro (s) deben estar vigentes (s), a la fecha de presentación de propuestas, expedido por el ministerio de salud (DIGEMID), a nombre del postor o de terceros. Los datos expresados en la oferta presentada, deben coincidir con los datos indicados en el Registro Sanitario del producto ofertado. Las empresas distribuidoras de productos nacionales o importados, podrán presentar copia simple. No se aceptará expedientes en trámite para la obtención del Registro.
- k) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. **(Anexo N° 4).**
- l) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5).**
- m) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el **(Anexo N° 6).**

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								OBSERVACIONES	ESTADO
		a	b	c	d	e-j	k	l	m		
1	CARRASCO MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI	NINGUNA	ADMITIDO
2	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI	NINGUNA	ADMITIDO

TERCERO: EVALUACION.

Luego de verificar los documentos anteriores, se verifica que prosigue a la evaluación de documentos, dando como resultado lo siguiente:



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

POSTOR	PRECIO	TOTAL	BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CARRASCO MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	S/ 159.500.00	83,39 puntos	4.17 PUNTOS	87.56 Puntos	2DO
INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC	S/ 133,000.00	100.00 Puntos	00.00 PUNTOS	105.00 Puntos	1RO

CUARTO: REQUISITOS DE CALIFICACION.

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones verifica los requisitos de calificación de las ofertas presentadas por los postores, el mismo que tiene el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
	1	2
	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC	CARRASCO MEDICAL IMPORT E.I.R.L.
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO	DESCALIFICA	CALIFICA

SUSTENTO DE LA DESCALIFICACION:

Para acreditar la experiencia del personal clave el postor en tanto a su experiencia presenta el siguiente documento:

En el folio 170, presenta el **CERTIFICADO DE TRABAJO** a nombre del Sr. Elliot Darwin Polo, quien ha *laborado desde noviembre del 2013 hasta la actualidad en el departamento de servicios técnico de esta empresa, en el puesto de Ingeniero de mantenimiento (...)*

Por la presente se certifica que el Elliot Darwin Lopez Polo, identificado con DNI N° 47075622, labora en las empresas del Grupo IDISAC: International Diagnostic Imaging SAC con RUC 20509997340, desde noviembre del 2013 hasta la actualidad en el Departamento de Servicio Técnico de esta empresa, en el puesto de Ingeniero de mantenimiento realizando las funciones instalación, implementación y mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos de Diagnóstico por Imágenes en las líneas de Equipos de Ecografía de la marca Mindray, en sus diferentes modelos: Ecógrafo Portátil, Ecógrafo de Uso General, Ecógrafo Gineco Obstétrico, Ecógrafo

Asimismo, se realizó la consulta en el SUNEDU, siendo el siguiente resultado:

Graduado	Grado/título	Institución
LOPEZ POLO, ELLIOT DARWIN DNI 47075622	BACHILLER EN INGENIERIA ELECTRONICA CON MENCION EN TELECOMUNICACIONES Fecha de diploma: 23/06/15 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	ASOCIACIÓN CIVIL UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PERU
LOPEZ POLO, ELLIOT DARWIN DNI 47075622	INGENIERO ELECTRÓNICO CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES Fecha de diploma: 01/06/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	ASOCIACIÓN CIVIL UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PERU

Como se puede observar, el Sr. López Polo Elliot Darwin, con fecha 23 de junio del 2015, obtiene el grado de bachiller en ingeniería electrónica con mención en telecomunicaciones, Menciona que, desde noviembre del 2013 estuvo asumiendo el puesto de **ingeniero de mantenimiento de servicio técnico**. Lo cual estaría configurándose una información inexacta e incongruente, debido a que el Sr. López Polo Elliot Darwin para el año 2013 sería un estudiante del séptimo o octavo ciclo de su carrera profesional aproximadamente, y no podría ejercer o asumir el cargo como "Ingeniero". Ante la información inexacta e incongruente presentada el presente certificado sería no válido.

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

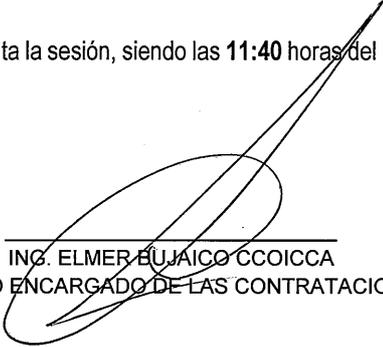
En ese sentido, y en estricta concordancia con la Resolución N° 0381-2019-TCE-S1-TCE-S4, en la cual manifiesta: “(...) **En este punto, cabe señalar que cada postor debe ser diligente y presentar ofertas claras y congruentes, de tal manera que el comité de selección pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones.** Asimismo, la evaluación del comité de selección debe darse en virtud a la documentación obrante en la oferta, no pudiendo considerar hechos o datos no incluidos por el propio postor en su oferta, que no hayan sido expresamente descritos ni aseverados, y que por sí solo permitan identificar la exigencia o requerimiento que desea acreditarse estando impedidos de realizar interpretación alguna a la información contenida en la oferta. (...) Debe precisarse que toda información contenida en la oferta técnica o económica, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, a fin de posibilitar al comité de selección la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la Entidad; (...). Por el contrario, ***Al presentarse una oferta profusa, difusa, confusa o incongruente, imposibilita al comité de selección la determinación fehaciente del real alcance de la misma, por lo que esta deberá no admitirla o descalificarla, según corresponda, pues no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones (negrita, cursiva y subrayado es nuestro).***

Por las razones expuestas, se considera **DESCALIFICADA** la oferta del postor.

QUINTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Luego de la verificación de los documentos de presentación obligatoria, la evaluación y verificación de los requisitos de calificación y habiendo cumplido el postor con todas las exigencias de las bases integradas, el Órgano encargado de las Contrataciones, otorgar la buena pro al postor: **CARRASCO MEDICAL IMPORT E.I.R.L.**, con Ruc N° 20606384409, por el monto de **S/ 159,500.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES).**

No habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las **11:40** horas del mismo día, suscribiendo la misma en señal de conformidad.



ING. ELMER EUJAI CCOICCA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES